Informe trimestral

Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (PAAP) 2020

Abril 2020

En el mes de abril se envió a DIF Jalisco el oficio de validación y la carta compromiso que avalan la validación del padrón de 438 beneficiarios del programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (PAAP) 2020, al igual se publicaron las listas de transparencia para hacer las entregas.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Niñas y niños de 2 años a 5 años 11 meses no escolarizados | Adultos mayores y discapacitados  | Carencia alimentaria y desnutrición  | Total |
| 63 | 143 | 232 | 438 |

Mayo 2020

En el mes de mayo se realizó la entrega de despensas de 438 beneficiarios así como la entrega de fruta y verdura del proyecto para la aplicación de cuotas de recuperación otorgándoles a cada beneficiario 1 Kilo de zanahoria y ½ Kilo de naranja correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo y por única ocasión DIF Jalisco nos notificó que a la vulnerabilidad de adultos mayores se realizaría la entrega a sus domicilios debido a la contingencia del covid-19.

Y prosiguiendo con la entrega de las diferentes vulnerabilidades de cabecera municipal y las localidades aplicándose las evaluaciones iniciales al 10 % de la población beneficiada.

* 339 Concepción De Buenos Aires (Cabecera Municipal)
* 3 El Aguacate
* 3 Barranca La Primavera
* 5 El Mesón
* 21 Pasó De La Yerbabuena
* 6 Rancho Viejo
* 2 El Recreo
* 24 Los Sauces
* 24 Toluquilla
* 3 La Máquina
* 8 Santa Gertrudis

Junio 2020

En el mes de junio se trabajó con el inventario de alimentaria para tener todo en orden desde el año 2015 a 2020, y también se realizó la entrega de despensas de 438 beneficiarios correspondientes al meses abril impartiendo el tema 1 : presentación del programa y aplicando la cedula de supervisión al instructor y tomando la evidencia fotográfica y se hizo la entrega de fruta y verdura del proyecto para la aplicación de cuotas de recuperación correspondiente al mes de Junio otorgándoles a cada uno de los beneficiarios ½ kilo de chayote y ½ kilo de plátano